

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**BRAOJOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de Alcaldía n.º 66/2024, de 1 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Braojos de la Sierra, por la que se aprueban la relación de admitidos provisionales y la designación de tribunal en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de peón de servicios múltiples para el Ayuntamiento de Braojos de la Sierra, mediante sistema de concurso.

Habiéndose aprobado por resolución Alcaldía n.º 66/2024, de 5 de marzo de 2024, la relación de admitidos provisionales y la designación de tribunal en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de peón de servicios múltiples para el Ayuntamiento de Braojos de la Sierra, mediante sistema de concurso, se abre el plazo de subsanación que será de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La resolución de Alcaldía n.º 66/2024, de 1 de julio de 2024, se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://brajos.sedelectronica.es/board>

Braojos de la Sierra, a 1 de julio de 2024.—El alcalde-presidente, Ricardo José Moreno Picas.

(03/10.726/24)

